



**"BICENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DE LA EXCELENTISIMA DIPUTACIÓN
PROVISIONAL DE GUANAJUATO, 1822-1824"**

**Silao de la Victoria, Gto, a 25 de enero 2023
Oficio No.0109/CMPCS/2023
Asunto: Resultado de inspección**

**UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL BICENTENARIO
CARRETERA ESTATAL SILAO-ROMITA KM. 2
COLONIA SAN JUAN DE LOS DURAN
SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO
P R E S E N T E**

Por este conducto reciba un atento y cordial saludo y con fundamento en lo dispuesto en el Reglamento de Protección Civil del Municipio de Silao de la Victoria Guanajuato, en sus Artículo 1, 2, 4 fracción X, 9 fracción IV, 28 fracción I, 30 fracciones XX y XXIV, 31 fracciones X, XII, XV, Artículos 53, 54, 55, 56, 57, 58, CAPITULO DECIMO PRIMERO, DE LA VIGILANCIA, MEDIDAS DE SEGURIDAD, SANCIONES Y RECURSOS los artículos 92,93 y 97.

Me permito hacer de su conocimiento el resultado de la inspección llevada a cabo el día 24 de enero del año en curso de conformidad con la guía de revisión, resultando las siguientes:

OBSERVACIONES GENERALES

Cuenta con todas las medidas de Seguridad y Sanitarias para su funcionamiento. Le seguimos exhortando para que siga cumpliendo con todas las medidas necesarias como hasta el día de hoy, ya que en determinado momento podemos realizar otra Inspección al inmueble.

Sin otro asunto en particular, me despido de Usted no sin antes reiterarle de mis consideraciones la más alta y distinguida.

**ATENTAMENTE
"SILAO, EVOLUCIONA"
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL**

C. FRANCISCO GÓMEZ PLIEGO

DIRECTOR PROTECCIÓN CIVIL
SILAO DE LA VICTORIA

"Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima Diputación
Provincial de Guanajuato 1822 - 1824"

Silao de la Victoria, Gto., a 27 de enero de 2023
Oficio No. 0122/CMPCS/2023
Asunto: Dictamen de Evaluación de Riesgos

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL BICENTENARIO
CARRETERA ESTATAL SILAO – ROMITA KM.2
COLONIA SAN JUAN DE LOS DURÁN
SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO
P R E S E N T E:

Con fundamento en los artículos 3 fracción VII, 8 fracción VI, 36, 43, 61 y 65 de Reglamento de Protección Civil del Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato, y una vez realizada la inspección al inmueble ubicado en: Carretera Estatal Silao – Romita km.2. Colonia San Juan de los Durán, Silao de la Victoria, Guanajuato.

Esta Unidad Municipal de Protección Civil, extiende la presente **CONSTANCIA DE FACTIBILIDAD POR: REVISIÓN Y APROBACIÓN DE EVALUACIÓN DE RIESGO DEL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL A: "UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL BICENTENARIO"** Con domicilio citado en supra líneas; posterior al cumplimiento cabal del Programa Interno, contando con una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición.

Se extiende la presente para los efectos legales necesarios, en la Ciudad de Silao de la Victoria, Guanajuato.

ATENTAMENTE
"SILAO, EVOLUCIONA"
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL



PROTECCIÓN CIVIL
SILAO DE LA VICTORIA


C. FRANCISCO GÓMEZ PLIEGO
DIRECTOR



"Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima Diputación
Provincial de Guanajuato 1822 - 1824"

Silao de la Victoria, Gto., 27 de enero de 2023
Oficio No. 0121/CMPCS/2023
Asunto: Carta de Verificación/Vo.Bo.

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL BICENTENARIO
CARRETERA ESTATAL SILAO – ROMITA KM.2
COLONIA SAN JUAN DE LOS DURÁN
SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO
P R E S E N T E:**

Reciba por este medio un cordial saludo, aprovechando el mismo para informarle que una vez realizada la inspección al inmueble ubicado en: Carretera Estatal Silao – Romita km.2. Colonia San Juan de los Durán, Silao de la Victoria, Guanajuato.

Esta dependencia no tiene inconveniente en otorgarle la **CARTA DE VERIFICACIÓN Y/O VISTO BUENO A: "UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL BICENTENARIO"** Posterior al cumplimiento cabal del Programa Interno de Protección Civil, así como de la inspección. Contando con una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición.

Lo anterior con fundamento en los artículos 1, 2, 3, fracciones XI y XIX, 4, 8, 35, 38, 61 y 65. del Reglamento de Protección Civil del Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato.

Se extiende la presente para los usos y fines legales que mejor le convengan, al día 27 de enero del 2023, en la Ciudad de Silao de la Victoria, Guanajuato; contando con un año a partir de la fecha de expedición.

**ATENTAMENTE
"SILAO, EVOLUCIONA"
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL**



PROTECCIÓN CIVIL
SILAO DE LA VICTORIA

**C. FRANCISCO GÓMEZ PLIEGO
DIRECTOR**



H. CUERPO DE BOMBEROS DE SILAO DE LA VICTORIA

CARTA DE VALIDACION 131 22092022

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 párrafo III del reglamento de Protección Civil y el art. 27 del reglamento de Construcción vigentes para el municipio de Silao de la Victoria, por medio de la presente hago constar que una vez realizadas las visitas de inspección y verificación de documentación se determinó que el establecimiento:

UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL BICENTENARIO

Con domicilio en **Carretera Estatal Silao – Romita, Kilómetro 2, CP. 36283 de Silao de la Victoria, Gto.** Este departamento de Bomberos a mi cargo, encontró equipos y sistemas contra incendios suficientes, y se determinó que la empresa antes mencionada puede realizar sus actividades en forma segura.

La presente carta de validación **quedara sin efectos** si modifica, amplia, construye, remodela el inmueble, si cambia de tecnología, si almacena o maneja productos que representen riesgos que no hayan sido manifestados en la inspección inicial, si se presenta una emergencia y no es notificada a este departamento, si la norma oficial mexicana u órgano competente que emitiese alguna actualización en su reglamento u/o caducidad orgánica del reglamento aplicable a su giro, si el propietario cambia razón social u organización o en su efecto no cumpla los compromisos pendientes en el tiempo indicado en su carta compromiso.

Esta deberá ser colocada en un lugar visible.

Fecha de expiración: 21 de Septiembre del 2023

Silao de la Victoria, Gto. A 22 de Septiembre de 2022
EL JEFE DE BOMBEROS DESILAO DE LA VICTORIA

ALVARO MALDONADO SANCHEZ

COMPROBANTE FISCAL: CONVENIO

ORIGINAL

CC ARCHIVO

